REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA de MARÍA ELICA PRIETO BUSTOS

Radicado 1100131-10-027-2021-00339-00 Asunto: Diligencia de inventarios y avalúos.

Audiencia virtual (art. 23 del Acuerdo PCSJA-20 11567 del C.S de la J, en concordancia con el artículo 501 del CGP) autorizada y celebrada a través del canal LIFESIZE.

Inicio audiencia: 09:42 am del 23 de noviembre de 2021 Fin audiencia: 09:52 am del 23 de noviembre de 2021

COMPARECIENTES: Dr. Luis Enrique Neira Roldan C.C. 19.131.784 y T.P 41.032 del C.S de la J.

Escrito de inventarios aportado por el apoderado LUIS ENRIQUE NEIRA ROLDÁN constante de 29 folios incluidos los anexos (C.digital 29).

ACTIVOS:

PARTIDA PRIMERA: Inmueble con matrícula 50C-00481690 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro. Avalúo: \$68.451.000.

PARTIDA SEGUNDA: Inmueble con matrícula 50C-1065501 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro. Avalúo: \$252.591.000.

PARTIDA TERCERA: Vehículo de placa JLO474. Avalúo: \$58.400.000.

PARTIDA CUARTA: Dineros depositados en cuenta de ahorro del Banco de Bogotá, número 334128519. Avalúo: \$99.360.743.

TOTAL ACTIVOS: cuatrocientos setenta y ocho millones ochocientos dos mil setecientos cuarenta y tres pesos. (\$478.802.743)

PASIVOS: No se denuncian.

TOTAL PASIVOS: cero pesos (\$0).

Sin objeciones los inventarios y avalúos se aprueban y conforme con la autorización del artículo 507 del CGP se decreta la partición. Para la elaboración de la distributiva se designa al apoderado LUIS ENRIQUE NEIRA ROLDÁN como partidor, a quien se otorga diez (10) días para que allegue el trabajo respectivo. <u>Cumplido el término señalado Secretaría ingrese el expediente al despacho para proveer.</u>

MAGNOLIA HOYOS OCORÓ

Enlace de audiencia: https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/9b9e2ecc-1452-4674-bb58-48a4eb2a8e66?vcpubtoken=3278f0a1-a616-40ff-acbf-4f90503f1ec0